

LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.
 Número suelto. 5 centimos
 Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González, Calle Cerviño, núm. 554.

DE BUENOS AIRES

La Asamblea de la Federación

Llegan a nosotros por correo, noticias detalladas de la Asamblea celebrada en Buenos Aires el 11 de febrero último por la Federación Republicana Española, y esas noticias refuerzan nuestros entusiasmos y nos dan nuevos ánimos para la lucha.

Los acuerdos adoptados por aquellos entusiastas amigos, al ser conocidos por el Partido Radical, avivarán la decisión de esta legión de hombres libres que en España se han agrupado alrededor de la bandera enarbolada por Alejandro Lerroux y servirá de punto de apoyo para ir a la inmediata realización de nuestros ideales.

De la joven América llegan a nosotros, no sólo palabras de aliento, si no principios fijos, afirmaciones concretas, acuerdos prácticos, que, ratificados en el Congreso de la Democracia Radical que se verificará en España en cuanto nuestro jefe esté entre nosotros y pueda convocarlo, fundamentarán la obra revolucionaria que ha de acabar con todas las vergüenzas nacionales, iniciando la época de justicia que ansian todos los espíritus radicales.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Declaración de principios

La Federación Republicana Española, domiciliada en la nación Argentina, se propone defender en el futuro Congreso de la Democracia Radical de España, donde habrá de elaborarse el programa definitivo, la siguiente declaración de principios generales, esencia de sus aspiraciones:

—La soberanía popular, expresada por medio del Sufragio universal, como única fuente legítima del poder.

Tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes entre sí y autónomos.

Forma republicana; régimen representativo; sistema autonómico. La nación reformada. Supresión de impuestos sobre

dividida en regiones ya delimitadas por la naturaleza y por la historia; la región dividida en municipalidades. Autónomas las tres entidades. La patria intangible y una.

Justicia rápida y gratuita. Un solo fuero, el civil. Jurado.

Los empleados inamovibles y responsables. Incompatibilidad de cargos: un hombre, una función.

Instrucción militar incorporada a la enseñanza primaria. El ejército, nacional, El servicio militar obligatorio y general en tiempo de guerra. Libre el ascenso a las más altas gerarquías paratodo militar, desde soldado, que los merezca. Limitada la jurisdicción de guerra a delitos militares por militares cometidos. Defensa de costas y puertos. Poder naval en armonía con la potencia económica del país y en progresivo y gradual aumento hasta llenar las necesidades nacionales.

Enseñanza laica, gratuita, obligatoria la primaria con sanción punitiva para los infractores. Atendida preferentemente la profesional de artes e industrias. El maestro, en todas sus categorías, remunerado con largueza. Un presupuesto extraordinario de gastos para estas atenciones, que sea suficiente para acabar con el analfabetismo en cinco años.

Separación de la Iglesia y del Estado. Libertad de conciencia, consagrada por un absoluto respecto a la de todo ciudadano. Disolución de las comunidades religiosas y repatriación de los religiosos extranjeros. El culto recluido a los templos respectivos. Toda asociación cultural sometida a la ley común. Prohibido el ejercicio profesional de la enseñanza a todo individuo ó sociedad de carácter religioso.

La unificación de los tributos y la conversión de las deudas como ideal económico, al que deben propender todas las reformas. Supresión de impuestos sobre

los artículos de primera necesidad. Supresión de los monopolios. El montepío y el seguro, en sus diversas combinaciones, substituyendo a la obligación del Estado para con las futuras clases pasivas. El impuesto progresivo.

Civilización de la tierra por obras hidráulicas nacionales, y numerosas escuelas y granjas agrícolas; un dique a la emigración de trabajadores fomentando las obras públicas, carreteras, puentes, puertos, pantanos, canales, escuelas, ferrocarriles, colonias agrícolas y otras, para dar empleo útil y reproductivo a los brazos desocupados hasta que los absorva el desarrollo de la riqueza pública. Estimulo y protección a las industrias naciescentes, iniciación de obras nuevas posibles y fomento de las que ya florecieron con esplendor en el país y hoy se hallan decaídas. Marina mercante.

Armonía entre el capital y el trabajo mediante leyes progresivas abiertas a las reformas que determine la evolución. Jurados mixtos. Subordinación de la propiedad de la tierra a los intereses generales, expropiación por utilidad pública, por falta de cultivo y por ocultación maliciosa. Las tierras públicas y las expropiadas por la segunda y tercera causa, entregadas por la nación a comunidades de trabajadores. El contrato de arrendamiento de tierras, los foros y rabassa morta, transformados en censo redimible. Crédito agrícola. Positos. Huertos comunales. Fomento de la cooperación y el mutualismo, bolsas del trabajo y demás organizaciones obreras. Leyes reguladoras y protectoras del trabajo y del trabajador. Salario mínimo, aspirando a sustituirlo por la participación del asalariado en los beneficios. Jornada máxima. Seguro obrero y pensiones de inutilización y jubilación.

Procedimiento para la conquista del poder, el hecho de fuerza, que inicie el período revolucionario por la destrucción del régimen vigente, y que lo sostenga y continúe hasta dejar consolidado el nuevo régimen, y libre la soberanía popular.

(Continuará)

Jueces por los suelos

En Maguncia ha ocurrido el siguiente extraordinario suceso:

En el Tribunal Correccional juzgaban a dos ladrones, muchachos de unos veinte años de edad, acusados de haber cometido un robo en un almacén de ropas hechas.

El juicio era público y la sala del Tribunal estaba llena de una multitud desaharrapada y sospechosa.

Oidos los acusados, el defensor habló elocuentemente, y dijo a los jueces, entre otras cosas:

«Mis defendidos son unos infelices muchachos, sin experiencia de la vida.

Han robado por hambre y por ignorancia, y están arrepentidos ya.

Ruego a los jueces no sean muy severos con ellos.

Carecen de padres, y la calle ha sido su sola escuela. ¿Y que se va a aprender en la calle? En la calle no puede aprenderse más que a conducirse mal.»

Los jueces, teniendo en cuenta la juventud de los ladronzuelos sentados en el banquillo, fueron indulgentes y les condenaron a dos años y año y medio de cárcel.

Apenas pronunciaron la sentencia, uno de los ladrones, el menor, deshizo a de las esposas con un movimiento rápido, y gritó:

—¡Ah, bribones!

Y quitándose la gorra, arrojóla a la cara del presidente del Tribunal.

En seguida precipitóse sobre él, y cogiéndole del cuello empezó a darle de puñetazos, rompiéndole las gafas y haciéndole sangrar por las narices.

Mientras, su compañero acometió al fiscal, tendiéndole en tierra de una cabezada en el vientre; y comenzó a pisotearle con entusiasmo.

Los policías y los ujieres acudieron en socorro de los magistrados; pero entonces el público que había presenciado el juicio, y que estaba en su mayoría compuesto de amigos de los ladrones, intervino en la pelea, que se hizo general.

Francisco Folgán González
Antonio Gómez

Rodaron por el suelo jueces, escribanos, ujieres y agentes. Los tinteros y los legajos fueron convertidos en proyectiles y durante más de un cuarto de hora, la sala del Tribunal fué un campo de batalla.

Los condenados y sus amigos encarnizábanse especialmente con los jueces.

Estos rodaron por el suelo, recibiendo puñetazos, puntapiés y bofetadas cada vez que intentaban levantarse.

El presidente y el fiscal tenían los rostros ensangrentados y las cabezas llenas de chichones.

Al cabo, la llegada de nuevos policías inclinó la lucha al lado de la magistratura.

Todos los miembros del Tribunal huyeron más que de prisa, mientras los agentes hacían evacuar la sala á sablazos.

Varios de los amigos de los ladrones condenados, fueron presos en el mismo lugar de la batalla.

El presidente, el fiscal y los otros magistrados tuvieron que ser llevados en coches á la Casa de Socorro más próxima.

Mientras les curaban, el fiscal, que tenía un ojo hinchado y había perdido los dientes, que le saltó de un puñetazo uno de los agresores exclamaba melancólico:

—¡Y dijo el abogado que estaban arrepentidos! ¡Pues si no llegan á estarlo!...

LA VISITA DEL SR. GOBERNADOR

Nótase gran movimiento en las oficinas de la Casa del pueblo,

El Secretario del Ayuntamiento, con un gran libro debajo del brazo recorre varias casas y recoge varias firmas.

Hay que poner las cosas en forma.

El matadero tuvo el honor de recibir la primer visita de los señores del Municipio, desde hace muchísimos años. Don Jesus Salgado estuvo allí y salió muy complacido de las condiciones de limpieza é higiene del viejo edificio.

Las escuelas están como los propios chorros de oro. No se conoce que haya habido en ellas bailes de *trangallada*. Los niños se admiran de aquella nunca vista limpieza y de aquel orden inusitado.

En las oficinas del Ayuntamiento, no queda ya sobre las mesas ni un solo farrago. Aquellos montones informes de enmarañados documentos, periódicos, borradores é impresos, de sombreros, plumeros, roses, escobas, armas de fuego, urnas, sables, chuzos de sereno, escaleras de mano y demás artefactos que hacían de la Secretaría la bodega de un barco mercante, fueron recogidos y guardados donde no puedan verlos ojos de Gobernadores.

Parece aquella una oficina bien dirigida, limpia, ordenada.

Se ha encargado media tonelada de bencina para los uniformes de los municipales, y ahora cayeron en la cuenta

de que esa cantidad hace falta para el del capataz solamente

De las calles desaparecerán los cerdos y las aves de corral; se limpiarán los inveterados muladares que no dejaron de enviarnos hace años sus más finos olores y sus más acreditadas miasmas.

Se pondrán los libros de actas al corriente.

Se vestirán decentemente los concejales de tanda, y, para el Sr. Gobernador, será Caldas un pueblo modelo de buena policía municipal, cuando en realidad, si es modelo, lo será de villa abandonada, mal gobernada y anti-higiénica.

Varios vecinos piensan presentarse al Sr. Gobernador y entregarle una instancia que le servirá de mucho para que su visita produzca ópimos frutos.

Como D. Laureano Solgado está en Madrid, buscando, según *Galicia Nueva*, la felicidad de esta villa en particular y la de la región gallega en general, los parvulillos que aquí le representan andan de cabeza con motivo de la anunciada visita de la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Ya telegrafiaron á D. Laureano para que venga y no les deje abandonados en trance tan difícil.

Porque, si él no viene, ¿qué van á decir Navia, Gándara, Fernández y demás *Rodríguez* del Ayuntamiento?

Si fuese cosa de iglesia, pronto el Secretario armaba unas *roschas*, las *roschas* de follaje que viene cultivando desde hace muchos años.

Pero, de administración ¿qué va á decir, el pobrecito?

¡Si le fuera dable delegar, como de costumbre, en Manuel Casal, el empleado de D. Laureano...!

Me compadeceré de esos desdichados, si no viene *el fenómeno*.

Si viene D. Laureano, es distinto.

Con su charla jovial, sus refranes, los cuentos de empresas industriales, una comida en su casa, cuatro tonterías sobre sus méritos y unas cuantas vulgaridades sobre la mala administración municipal... cátele la visita terminada, y Cristo con todos.

La cuestión es que el Sr. Gobernador se chupé el dedo...

Y nosotros nos queremos hacer la ilusión de que no lo chupa.

Allá veremos.

De todos modos hay que convenir en que estas visitas *anunciadas*, no son lo más apropiado para que se enteren de algo los que deben saberlo todo.

Leemos en *Faro de Vigo*

"Robado é idiota"

Desde Caldas escriben lo siguiente á un periódico de Pontevedra:

En Agosto del pasado año regresó de América, donde había pasado casi toda

su vida, 40 años, José Castro Ruibal, de 51 años de edad.

Depositó sus ahorros en casa del comerciante de Caldas, D. José Cidón, y fuese á Rebón á pasar una temporada con unos parientes. En Diciembre salió para Bugalleira en Puenteceso á vender la herencia de que era dueña su mujer.

El primero del actual apareció tirado en el andén de la estación de Portas, convertido en un idiota y sin dinero alguno.

Supónese que le robaron al regresar de Puenteceso á su tierra natal, siendo de presumir que el atraco se haya realizado en el tren de Santiago á Pontevedra, pues de haber sido antes en el largo trayecto de Puenteceso por Carballo y Coruña á Santiago y Caldas, no hubiera llegado, dado su estado, á la estación de este último punto.

Para mayor desgracia, al partir para Puenteceso, levantó el dinero que tenía depositado en Caldas.

Supónese le robaron 15.000 pesetas, producto de sus ahorros y de la venta realizada.

En Portas, á donde aun llegó vestido y con reloj de oro, le robaron éste y le dejaron medio desnudo.

El nada sabe explicar: únicamente dice que le robaron todo.

Es difícil suponer dónde le robaron y cómo.

Como el desgraciado no tiene familia en Portas, nadie se acordó de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Es muy extraño que nada se supiese aquí respecto al espeluznante suceso hasta ahora, y desde luego creemos que se trata de un infundio, pues no es cierto que en casa del Sr. Cidón tuviese el José Castro Ruibal más que mil y pico de pesetas, que recogió en tres veces, la última de ellas, en el pasado Noviembre.

Frases modernas

De una correspondencia publicada en *La Integridad* de Tuy, dando cuenta de la llegada de unos frailes á la inmediata parroquia de San Andrés de Cesar, recogemos unas cuantas frases que brindamos á los buenos hablistas.

Refiriéndose al alumbrado de la iglesia, dice el saladisimo corresponsal, que había una *iluminación virginal*.

¡Pero, hambre; cómo había de ser virginal estando usted delante, que, dicho sea sin intención de ofenderlo, es un *barrouballot*.

Virginal sería si las velas fuesen *estrenadas*; y las de la iluminación de marras, eran todas *usadas*.

Velas de segunda mano ya...

Refiriéndose al estilo arquitectónico del templo de San Andrés, dice el *virginal* escritor, que es *romano-británico*.

¡Malo rayo...!

Romano de Inglaterra es un orden nuevo en arquitectura.

Eso más bien es *dórico-jónico*.

Y usted, señor corresponsal: ¿á qué estilo pertenece?

¿A las leyes de *estilo*?

¿Al muzarabe?

Creo que sí.

Por lo menos, me parece usted un *berbere*.

Siquiera sea *virginal*.

¿Y sabe usted porque *son virginales* los bereberes?

Pues, hijo mío, por algo que le vendría á V.

Vería usted, si se sometiese á la *virginal* y católica *rogativa* que hace cantores del Vaticano, y con voces *virginales*, á los mayores *románicos* como usted, vería que voz tan angélica se le venía á la garganta y como miraría *despectivamente* para las cosas de la tierra...

Y... ¿quién fué el que dió al Sr. Párroco de Bayón la representación oficial del Sr. Cura de San Andrés, que el corresponsal asegura que llevaba á la estación de Portas?

¡Válgame Dios, que poco recato tienen algunos sobrinos...!

Bombear á los de fuera sin razón, es repugnante; pero á los parientes... ¡puff!

JUICIOS DE EXENCIONES

La Comisión mixta de Reclutamiento de Pontevedra acordó señalar los días que á continuación se expresan para los juicios de exenciones del réemplazo del año actual y revisión de los anteriores de los Ayuntamientos de este partido.

14 de Abril, Catoira y Portas.

15 idem, Caldas.

19 idem, Barro.

20 idem, Campo y Cuntis.

21 de Junio, Moraña y Valga.

El biberón es la muerte

Acaba de publicarse en Inglaterra, un libro interesantísimo. En él, su autor, el doctor W. Dawson, prueba que la alimentación de los niños de pecho atraviesa una fase gravísima.

La mortandad infantil viene aumentando en toda Europa y sobre todo en Alemania considerablemente. Hace cien años en el territorio del imperio apenas morían el 15 por 100 de los niños de menos de un año. De 2.209.874 niños nacidos en Alemania en 1904, murieron antes de llegar al año 297.779.

De 1.987.193, nacidos en 1905, murieron 407.999.

La mortandad máxima se encuentra, como es natural, en las regiones industriales, donde las mujeres pobres tienen que abandonar sus hijos para ir á trabajar á las fábricas.

Contra este aumento de mortandad infantil, organizó una enérgica campaña la Asociación Patriótica de mujeres. Su primer objeto fué averiguar la causa del mal. Después de una cuidadosa investigación se vino á averiguar que la causa de la mortandad era la alimentación por biberón.

En Polonia, ciudad donde la mortandad infantil es enorme, de cada mil madres solo 338 crían sus hijos al pecho.

En Solinga, donde la mortandad es menor, la proporción de las madres amas es de 740 por mil.

Decláremos, pues, la guerra al biberón.

FRAILE GROSERO

Dice *La Justicia* de Calatayud, que en aquella ciudad un fraile mal educado, subió al púlpito y dijo, con indignación del auditorio, que cuando se habían representado «Las bribonas» en las grandes capitales sólo habían ido a verle prostitutas y deshonradas.

Bueno; ¿y no lo han uncido todavía á un carro á ese fraile ignorante, grosero y estúpido?

ANECDOTA APROVECHADA

Cuentan los que conocieron aquella época exaltada en que estaba en su furor la calentura romántica, —si apasionada, grandiosa; si fantástica, espontánea; sublime si fué irreal; brillante, si arrebatada— y dominaba en la escena

y en la mente de las masas; en que se sentía más, y era la sangre más cálida, y el corazón otra cosa

que una viscera mecánica que expelle y repele sangre con precisión matemática; cuentan, digo, que en Madrid en un teatro se echaba cierto drama, expeluznante de situaciones tan trágicas, con tan inicuas traiciones y catástrofes y aciagas fatalidades, etcétera,

que el pueblo se entusiasmaba, compenetrándose tanto con la horripilante fábula, que á cierto fraile más sin que hacia mil juidadas

al pobre protagonista y á la doncella ultrajada consabida, de denuestos apasionado llenaba,

teniendo necesidad el actor que interpretaba el poco airoso papel,

de arremangarse las faldas frailesas, mostrando al pueblo, á fin de que se aplacara,

unos pantalones de miliciano, y se trocaba la indignación agresiva en ovación entusiasta.

Hoy se han cambiado las tornas, é impera la fraileocracia, la hipocresía domina, la beatería manda.

Y por eso, á imitación de aquel cómico de marras, hoy hay muchos ciudadanos

que liberalesca capa ostentan, en su papel de la española farándula, y cuando empiezan á ver que su actitud desagrade al público dominante, á los de nea prozapia, se desembozan y vése que debajo de la capa muestran un escapulario, con lo que al monstruo desarman!

¿Y queremos el progreso y la redención de España? Mientras no esté el corazón diluido en la palabra; mientras nieguen las acciones aquello que el lábio habla; mientras la vil cobardía ate brazos y ate almas; mientras á la Orden Tercera y á la fracción democrática se pertenezca á la vez; mientras bajo de la capa se lleva el escapulario... ¡me parece que nequaquam!

NEVERMORE.

FRAGMENTO

En las circunstancias aflictivas porque España atraviesa, no le tendría cuenta que le regalaran de balde la República, porque apenas si sus ministros podrían hacer más de lo que han hecho y hacen los de la monarquía. Es preciso que se la gane por su puño; que sea dávida de extraños, aún siéndolo debida en justicia; que á nadie se la tenga que agradecer.

JOAQUIN COSTA.

La Exposición Regional

Las obras que se están realizando para el gran Certámen que ha de inaugurarse en Santiago en la primera quincena de Julio próximo adelantan notablemente.

Entre los congresos que se anuncian figura el de primera enseñanza, que comprenderá las secciones siguientes:

- 1.ª Reformas necesarias y orientaciones que exigen la Escuela y el Maestro.
- 2.ª Transformaciones que se imponen en el plan de estudios y funcionamiento de las Escuelas Normales.
- 3.ª Organización necesaria en la Inspección técnico-administrativa, y
- 4.ª Transformación racional que precisan los organismos y cuerpos consultivos, de los cuales depende la primera enseñanza.

Dicen de la Habana que el Centro Gallego acordó votar un crédito de tres millones oro para levantar un pabellón en Santiago de Compostela.

También está organizando una excursión en la que vendrán algunos cientos de socios.

Este pabellón es independiente del que levantará el Gobierno cubano, que en Consejo de ministros se ocupó ya de este asunto.

Por cartas recibidas en Santiago, se sabe que en los vapores de Mala Real Inglesa, y de otras importantes compañías, está casi tomado todo el pasaje durante los meses de abril, mayo, junio y julio, por viajeros que vienen á Galicia para asistir á las fiestas del Año Santo.

El director de *El Miño* Sr. Alvarez Nóvoa ha transmitido á la Directiva del Comité de la Prensa de provincias, constituido en Madrid con motivo de la última Asamblea, el pensamiento de celebrar en Santiago el próximo verano un congreso de la prensa de la región.

La contestación fué por completa satisfactoria. En Madrid están de acuerdo con que sea Santiago sitio de reunión de los periódicos gallegos.

NOTICIAS

Ha dispuesto el Ministro de la Gobernación que en los Ayuntamientos rurales se levanten barracones de madera, con las debidas condiciones higiénicas, para instalar á los enfermos que padezcan afecciones de carácter infeccioso, á fin de que se hallen perfectamente aislados, evitándose la propagación de epidemias.

Los Ayuntamientos construirán uno ó más barracones, según lo reclamen las necesidades de cada municipio, formando al efecto los presupuestos extraordinarios para sufragar los gastos que originen dichas edificaciones.

En fin de este mes cesarán las clases de adultos del presente curso escolar.

Como es sabido los maestros están obligados á presentar una memoria, con arreglo al Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

Dícese que por el Ministerio de Fomento se prepara un proyecto de ley estableciendo el seguro contra el pedrisco. Será una iniciativa muy útil, pues en toda España, por casualidad no pasa un año sin que las esperanzas y los afanes del labrador no se vean destruidos por las nubes.

A pesar de las gestiones que hemos hecho para averiguar quiénes fueron designados para presidir las mesas electorales de este distrito no hemos podido conseguirlo, pues los que pudieron dar razón de ella se encierran en un mutismo que no nos explicamos.

En cambio hemos sabido que la correspondencia dirigida á la Junta municipal del censo la recoge el Secretario del Ayuntamiento, y ahora ya nos explicamos lo demás.

Los individuos de Clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse á pasar la «revista anual» dentro del mes de Abril próximo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Electra Popular de Vigo y Redondela convoca á junta general ordinaria para el día 30 del mes actual, con objeto de presentar á la aprobación de la misma la Memoria, balance y reparto de utilidades correspondientes al ejercicio de 1908.

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo D. Modesto Martínez Barros.

Fué nombrado Inspector técnico del Timbre en las provincias vascongadas, con residencia en Bilbao, el joven abogado D. Modesto Martínez Neira.

Le felicitamos.

Dió á luz con toda felicidad un robusto varón la esposa del comerciante D. Francisco Bua Carou.

En breve, saldrá para Barcelona, en donde se incorporará á la peregrinación que de allí saldrá para Jerusalén y Roma, el capellán de esta cárcel y notable teólogo D. Ramón Vidal.

El viernes terminaron sus tareas los Padres Redentoristas que estuvieron en San Andrés de Cesar dando una misión.

Podemos asegurar, aunque alguien pretenda desmentirnos, que dichos P. P. pertenecen á una Orden distinta de la de que era miembro aquel desdichado y meticoloso fray José que sufrió persecución de la justicia de Caldas hace año y medio próximamente.

Falleció en Santiago D. Jesús Dieguez Otero, muy conocido en esta villa y regente que fué de la imprenta de D. Laureano Salgado.

Era un inteligente tipógrafo y excelente padre de familia.

Descanse en paz.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. — Michaleua 8 Pontevedra

Cepas, Eucaliptos y Rapollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel Garcia Villadauigo.

Caldas de Reyes.

ARRIENDO

Se arrienda una casa sita en la calle de Gimadevila, frente al jardín.

D. Fernando Moreira dará razón,

